



### ACTA N° 3

## CONTRATO DE “PRODUCCIÓN PLAZA COMPAÑÍA SAN FERMÍN 2024”. COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA ADJUDICATARIA. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Siendo las 12:00 horas del día 1 de julio de 2024, se reúne nuevamente la Mesa designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, con la asistencia de las siguientes personas:

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Maider Beloki Unzu, Concejala Delegada del Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte.

**Vocales:**

- D. Iñigo Gómez Eguiluz, Director del Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte.
- D. Montse Pérez Omeñaca, Técnica de cultura.
- D. Iban Baztán Ibáñez, Jefe de Servicio de Infraestructuras del Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte.

**Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho adscrita en materia de cultura.

Se inicia el acto comprobando que se ha presentado a través de la plataforma de licitación electrónica PLENA, en tiempo y forma, documentación por parte de la licitadora mejor clasificada. Seguidamente se procede al examen de la misma obteniéndose el siguiente resultado:

OLAZAR GESTIÓN, SLU, presenta declaraciones responsables manifestando haber sido adjudicataria de recientes licitaciones para este Ayuntamiento sin que hayan variado sus circunstancias relativas a su personalidad aportándose acreditación de oficio conforme a lo solicitado. Solicita asimismo la reutilización de la documentación recientemente aportada como adjudicataria de los lotes de Plaza de los Fueros y Paseo Sarasate del contrato de Producción San Fermín 2024, cuyas circunstancias siguen vigentes, comprobando que supera los umbrales exigidos de solvencias económica y financiera y técnica y profesional, y aportándose de oficio la documentación al expediente. Declara asimismo su compromiso de adscripción de los concretos medios personales y materiales para la ejecución del presente contrato.

A la vista de lo anterior, la mesa de Contratación **ACUERDA** elevar al órgano de contratación, Junta de Gobierno Local, propuesta de adjudicación del contrato arriba referenciado, en las condiciones señaladas en el pliego y en su propuesta, a favor de **OLAZAR GESTIÓN S.L.** por un importe de **33.100€, sin IVA** en las condiciones establecidas en su oferta.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 12:10 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que será firmada por los asistentes al acto.